



# Resolución Ministerial

N° 356 - 2014 - MINEDU

Lima, 04 AGO. 2014

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 168-2014-MINEDU se encargó las funciones de Directora General de la Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, a la señora TANIA CARDENAS PINTO, Especialista de la referida Dirección General, en adición a sus funciones, y en tanto se designe al titular del referido cargo;

Que, se ha visto por conveniente designar al funcionario que ejercerá el cargo de Director General de la Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas;

De conformidad, con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar al señor JAVIER EDUARDO PALACIOS GALLEGOS, como Director General de la Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación; dejándose sin efecto el encargo de funciones conferido mediante Resolución Ministerial N° 168-2014-MINEDU.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

  
JAIME SAAVEDRA CHANDUVI  
Ministro de Educación

